"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
N° 003 -2019-IN-SALUDPOL-PD

Pueblo Libre, 07 de febrero de 2019.

VISTA:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 05-2019 del 07 de febrero de 2019, en la cual el Directorio evaluó las propuestas de profesionales para designación en el cargo de Gerente General del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, que se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° literal j) del Decreto Supremo N° 002-2015-IN que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174 -Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú -SALUDPOL, establece como función del Directorio la designación del Gerente General.

Que, mediante Resolución de Directorio N° 02-2019-IN-SALUDPOL-PD de fecha 01 de febrero de 2019 se aceptó la renuncia del médico cirujano Walter Eduardo Vigo Valdez en el cargo de Gerente General de SALUDPOL, con efectividad al 31 de enero de 2019, encontrándose vacante este cargo.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 05-2019, después de la evaluación de las propuestas, se acordó por unanimidad la designación del médico cirujano Renzo Zavala Urteaga en el cargo de Gerente General de SALUDPOL.

Que, ejerciendo la representación del Directorio, establecido en el inciso a) del artículo 9 del mencionado del Decreto Supremo N° 002-2015-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar en el cargo de Gerente General de SALUDPOL al médico cirujano **RENZO RENAN ZAVALA URTEAGA**, con efectividad al 08 de febrero de 2019.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo Segundo.- Dar por concluida la encargatura del ingeniero Carlos Américo Raffo Noriega, en las funciones de Gerente General de SALUDPOL, debiendo reasumir su cargo de Gerente de Recursos Humanos.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración de SALUDPOL, notifique a los interesados, para que se dé cumplimiento a esta resolución.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (www.saludpol.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MINISTERIO DEL INTERIOR · SALUDPOL ·

GRAL PNP MARIO E ALZAMORA VALLEJO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SALUDPOL